

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 pts., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 222.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

PELICULAS.— Circular.

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, en telegrama de fecha 10 del actual, me dice lo que sigue: «He autorizado proyección películas: «La familia lo desea», «Su mayor éxito», «El último vals de Chopín», «El Rey de los campos», Casa Ufilms; «Noticiario Fox núm. 1, AB. volumen 7.º», «Portugal pintoresco», «Arrostrando peligros», «Un instante de locura», Casa Hispano Fox film; «La sangre manda», «Taxco», Casa Internacional distribuidora; «Del Palacio a la cabaña», «La chica de las montañas», Casa Cifesa; «Revista número 17», Casa Paramount Films; «Los pingüinos», Casa Artistas Asociados; «Actualidades número 17», Casa Ufa.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 11 de enero de 1935.

El Gobernador.

Julio Otero Mirelis.

SECCION CUARTA

Núm. 203.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

El Recaudador de la Hacienda en la 1.ª Zona de esta Capital (distrito del Pilar), en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 33, párrafo 2.º del vigente Es-

tatuto de Recaudación, ha tenido a bien dejar sin efecto el nombramiento de Recaudador Auxiliar de la zona de referencia a favor de D. Gonzalo Coarasa Atienza, haciendo constar que el citado Auxiliar ha desempeñado fielmente su cometido.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes en general.

Zaragoza, 10 de enero de 1935.—El Tesorero de Hacienda, Ignacio Faro.

SECCION QUINTA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

En cumplimiento de lo prevenido en Orden de esta fecha,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie a concurso previo de traslación la Cátedra de Filosofía del Derecho (antigua de Derecho natural) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios y excedentes que determina la expresada Orden de esta fecha convocando el concurso.

El orden de preferencia de los Catedráticos será el que para los concursos establece el Real decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicio a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Para su admisión al concurso, y según previene la

Orden de 23 de junio de 1931 (*Boletín* del 17 de julio), deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente,

Madrid, 5 de enero de 1935.—El Secretario, Juan Usabiaga.

(*Gaceta* 9 enero 1935).

Núm. 187.

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Habiendo solicitado D. Jorge Benito la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de las Armas, número 70, con destino a su industria de ebanistería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de enero de 1935.—El Alcalde, López de Gera.

* * *

Habiendo solicitado D. Manuel Villarroya la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico en la calle de Gavín, núm. 10, con destino a su industria de fabricación de fundas de cartón, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de enero de 1935.—El Alcalde, López de Gera.

* * *

Habiendo solicitado D. Mariano Casaus la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico en la calle de Bolivia, núm. 49, con destino a su industria de carga y reparación de baterías de acumuladores, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de enero de 1935.—El Alcalde, López de Gera.

* * *

Habiendo solicitado D. Pedro Poyo la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Sobrarbe, número 57, con destino a su industria de ebanistería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inme-

diatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de enero de 1935.—El Alcalde, López de Gera.

* * *

Habiendo solicitado D. Jorge Benito la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de las Armas, número 70, con destino a su industria de ebanistería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de enero de 1935.—El Alcalde, López de Gera.

* * *

Habiendo solicitado D. Raimundo García García la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Germanías, núms. 26-28, con destino a su industria de carnicería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de enero de 1935.—El Alcalde, López de Gera.

Núm. 204.

Junta de Clasificación y Revisión de la provincia de Zaragoza.

Circular.

Se recuerda a los Municipios el cumplimiento de lo dispuesto en la O. C. del Ministerio de la Guerra, que dispone se manifieste a la Junta de Clasificación, antes del día 30 del actual, el tipo del jornal regulador de un bracero en los respectivos términos Municipales; bien entendido, que si el señalado no fuera idéntico al que fijaron para 1934, deberán acompañar copia del acta del acuerdo, en la que se hará constar concretamente las causas o fundamentos que hayan motivado la variación en más o menos de dicho jornal, en relación con el fijado para el año próximo pasado.

Zaragoza, 10 de enero de 1935.—El Teniente Coronel, Juan Cremades Suñol.

Núm. 126.

Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de Zaragoza.

Por D.^a Pilar Lalita Giménez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-administrativo provincial de 28 de septiembre de 1934, sobre reparto de Utilidades de la villa de Biota.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 127.

Por D. Florencio Antonanzas Chicapar, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-administrativo provincial de 28 de septiembre de 1934, sobre repartimiento de Utilidades de la villa de Biota.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 128.

Por D. Miguel López Minguillón, como representante legal de su esposa D.^a Orosia Cortés Lafita, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-administrativo provincial de 22 de septiembre de 1934, sobre reparto de Utilidades de la villa de Biota.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 150.

Por D. Eleuterio Rodríguez Gállego, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza de 17 de agosto de 1934, sobre orden de desalojar viviendas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Num. 151.

Por D. Manuel G. Alejandro Roy y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Mallén de 5 de junio de 1934, impugnando libramientos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 152.

Por la «Hidroeléctrica de Cinco Villas», S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Decreto de la Alcaldía de Uncastillo de 12 de noviembre de 1933, requiriendo a dicha Sociedad para el pago de determinada cantidad por Utilidades.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

Núm. 153.

Por D. Fernando Guerrero Gómez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra

acuerdo del Ayuntamiento de Riela de 17 de mayo de 1934, por el que se le denegó permiso para entrar en terreno comunal ganados de su propiedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 154.

Por D. Sebastián Rituerto-Galdeano, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo de 27 de junio de 1934, dictada en reclamación formulada contra la Alcaldía de Rueda de Jalón sobre impuesto de pesas y medidas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 155.

Por D. Siro Algora, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza de 23 de marzo de 1934, por el que se deniega autorización para conservar unos torreones en la casa núm. 16 de la calle de Zurita.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 155 bis.

Por D.^a Juana Pueyo Goyena, viuda de D. Sebastián Sierra, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Uncastillo de 11 de abril de 1934, por el que se deniega pensión como viuda del que fué Secretario de aquel Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 156.

Por la Compañía del Gas de Zaragoza, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos de la Junta provincial de Sanidad de 30 de mayo de 1934 y del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza de 30 de marzo de 1934, sobre licencia para construcción de un gasómetro.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1934.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

* * *

Núm. 157.

Por la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Zaragoza, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico administrativo de 30 de agosto de 1934, sobre contribuciones por embellecimiento del Paseo del Ebro.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 7 de enero de 1935.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

SECCION SEXTA

Reemplazos.

Incluidos en el alistamiento para el año actual los mozos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 96 de la vigente ley de Reclutamiento del Ejército, ignorándose el paradero de aquéllos, se les cita por medio de la presente, para que comparezcan en sus respectivas Alcaldías los días 27 del actual, 10 y 17 de febrero, a fin de presenciar las operaciones de rectificación y cierre del alistamiento; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

209.—Codos.—Eduardo Herrero Palacios.

210.—Uncastillo.—Sebastián N. N.

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1935, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndoles que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

201.—Malpica de Arba

211.—Belmonte de Calatayud

214.—Alagón

Elección de Vocales de las Comisiones de evaluación.

213.—El Burgo de Ebro.—El 20 del actual, a las 11.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Listas de Vocales de las Comisiones de evaluación

211.—Belmonte de Calatayud

212.—Moyuela

215.—Fuendejalón

Expedientes de transferencias de crédito.

212.—Moyuela

Padrón de cédulas personales.

211.—Belmonte de Calatayud

216.—Villanueva de Gállego

217.—Nonaspe

Presupuesto municipal ordinario.

218.—Azuara

219.—Fuentes de Ebro

AZUARA

Núm. 218.

Durante los días 14, 15 y 16 del actual y horas reglamentarias, se cobrará en la Casa Consistorial el cuarto trimestre del repartimiento general de 1934, en primer período voluntario.

Azuara, 9 de enero de 1935.—El Alcalde, Joaquín Alcalá.

CARIÑENA

Núm. 6.454.

Extracto de acuerdos del mes de octubre de 1934.

(Conclusión.—Véase B. O. del día 10).

Sesión ordinaria, en segunda convocatoria, del día 12.—Empezó a las diecinueve horas y diez minutos. Concurrieron los Sres. Ponz, Begué, Serrano, Pe, Sanz, Arcillero, Losilla y Martorell.

Aprobar el acta de la sesión precedente.

Enterados de las disposiciones insertas en los "Boletines Oficiales" de la semana.

Conocido dictamen del señor Abogado asesor sobre el estrechamiento del camino rural Carra-Aguarón, se acuerda formular queja al excelentísimo señor Gobernador civil si la Jefatura de Obras públicas de la provincia no contesta o resuelve el asunto en un tiempo prudencial.

Adquirir una lápida recuerdo de esta Corporación a su Alcalde-Presidente, difunto, D. Vicente India Luna.

Conceder una subvención anual de 250 pesetas más en 1935 que las que tenía en 1934, a la Banda de música de Cariñena, y que en 1936 se aumentarán otras 250 pesetas.

Pasar de nuevo a estudio e informe de la Comisión de Hacienda la solicitud del vecino D. Alejo Ibáñez Garcés, que pide autorización para cercar con paredes un trozo de terreno sito en la calle del Olivo y Ronda del Muro.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario por una cantidad de 109.000 pesetas en gastos y 109.000 pesetas en ingresos, y una partida especial y aparte, tanto en gastos como en ingresos de 69.545'85; que dicho presupuesto se exponga al público por el tiempo y a los efectos reglamentarios, y que terminado, con certificación del resultado y copia de dicho presupuesto, se envíe al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por si merece su aprobación.

Satisfacer los siguientes pagos: 84'25 pesetas a D. Urbano Vicente, por 59 fajos de alfalfa, a pesetas 1'25, y 7 a 1'50; 67 ptas. a D. Francisco Carbonell, por retrete colocado en la Casa telégrafos; dejar de cuenta del que dispuso la obra de reforma de una fregadera en la misma casa y otro de instalación de una lámpara con su brazo soporte en la plaza Aviador Franco.

Aprobar transferencias de crédito desde unas partidas a otras del presupuesto ordinario vigente y que se exponga al público por el tiempo y a los efectos reglamentarios.

Enterados de haber girado una inspección al Matadero público los Sres. Ponz, Arcillero, Martorell y Arazuri y que este último ha quedado encargado de formular un proyecto de reformas para ampliación y distribución más adecuada de dependencias, dada su condición de Inspector municipal Veterinario.

Aprobar el mismo reglamento para el concurso de ganados del año anterior; que se comuniquen a la Excm. Diputación provincial en petición de la acostumbrada subvención, y que la misma Comi-

sión de festejos que actuó en septiembre último se reúna y formule el programa de festejos para los días 6, 7 y 8 de noviembre próximo.

Propuesto por el Sr. Losilla y con la adhesión de los Sres. Arcillero y Sanz, se hace constar en acta la adhesión de dichos señores al Gobierno de la República, por la acertada actuación llevada a cabo en los actuales momentos.

Terminó a las veinte horas y cuarenta minutos.

Sesión ordinaria del día 17.—Empezó a las diecinueve horas.

Asistieron los Sres. Ponz, Sanz, Arcillero, Losilla, Caro, Tello, Soria, Larumbe, Pardillos, Hernández, Navarro y Martorell.

Se leyó oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por el que declara suspendidos en sus funciones concejales de toda clase a D. Enrique Ponz Villarreal, D. Antonio Gracia Lorente, D. Julián Begué Gotor, D. Julio Sanz Lasaca, D. Mariano Ramón Urzainqui, D. Santiago Murillo Lozano, D. Fermín Serrano Castillo, D. Timoteo Pe Soria, D. Angel Arcillero Franco y D. Crescencio Losilla Buil, nombrando para sustituirlos a los Sres. D. Julio Sanz Lasaca, D. Angel Arcillero Franco, don Crescencio Losilla Buil, D. Vicente Caro Force, don Alejo Tello Suso, D. César Soria Marquet, D. Joaquín Larumbe Garralda, D. Juan Pardillos Tapia, D. José Hernández Tello y D. Faustino Navarro Jaime; el Sr. Ponz dice que ha trasladado dicho oficio, transcribiéndolo íntegramente, a cada uno de los suspendidos y de los nombrados, declarando a estos últimos, presentes en el acto, y a D. Jacinto González Fernández, también nombrado en el mismo oficio y excusada su asistencia por estar ausente de la localidad, posesionados en sus cargos de Concejal, deseándoles muchos aciertos y más asistencia de la que tuvo el dicente el día cinco del actual.

Los nuevos Concejales acompañan al Sr. Ponz hasta la salida del edificio Casa Consistorial de la Ciudad, siendo despedido por el público con nutridos aplausos.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del de más edad, D. Julio Sanz, se leyeron los artículos 43, 53, 54, 55, 56, 57 y 60 de la ley municipal de 2 de octubre de 1877, procediendo acto seguido a elegir Alcalde, dando por resultado cinco votos a favor de D. Joaquín Larumbe, uno a favor de D. Jacinto González y cuatro en blanco, y como no se ha alcanzado mayoría absoluta de votos, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 5 de octubre de 1891, se dió posesión interina de la Alcaldía-Presidencia a D. Joaquín Larumbe, que alcanzó mayor número de votos, quedando pendiente la elección de la próxima sesión; procedióse a elegir primer Teniente de Alcalde, resultando seis votos a favor de D. Jacinto González y cuatro en blanco, declarando elegido a D. Jacinto González para dicho cargo; verificada votación para elegir segundo Teniente de Alcalde, resultaron seis votos a favor de D. Vicente Caro y cuatro en blanco, siendo proclamado y posesionado dicho señor del mencionado cargo; procedióse a elegir Síndico, y resultó cinco votos a favor de D. Crescencio Losilla, uno a favor de D. César Soria y cuatro en blanco, tomando posesión interina de Síndico el Sr. Losilla, hasta que se repita la segunda votación en la próxima sesión.

Se señalan los miércoles de cada semana, a las diecinueve horas, para celebrar las sesiones ordinarias en 1.ª convocatoria, y los viernes, a la misma

hora, en 2.ª, cualquiera que sea el número de asistentes a las de segunda convocatoria.

Consecuente al precedente acuerdo, se pasó a los asuntos que estaban sobre la mesa.

Aprobaron el acta de la sesión precedente.

Enterados de los principales asuntos publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se fijaron en tres las Comisiones permanentes que habían de funcionar en la Corporación, la de Hacienda, la de Fomento y la de Gobernación, designando para la 1.ª, a los Sres. Losilla, Sanz y Soria; para la 2.ª, a los Sres. Caro, Tello y Navarro, y para la 3.ª, a los Sres. González, Pardillos y Hernández; nombraron una especial de Festejos compuesta de los Sres. Sanz y Soria.

Pasar a estudio e informe de la Comisión de Fomento un oficio del señor Comisario del Estado en la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, sobre los pasos a nivel existentes en el término.

Pasar a nuevo estudio e informe de la Comisión de Hacienda, la instancia de D.ª Isabel Mata Benito, sobre apertura de un hueco de acceso desde su finca urbana a un solar del Ayuntamiento.

Que vuelva a estudio e informe de la Comisión de Hacienda la instancia de D. Alejo Ibáñez Garcés, pidiendo autorización para cercar con paredes un trozo de terreno, sito junto a su finca urbana de la calle del Olivo, número 17.

A propuesta del Sr. Arcillero y por unanimidad, se acuerda hacer constar en acta la felicitación al Gobierno de la República por su acertada actuación en la represión de los movimientos revolucionarios recientes, y que se comunique este acuerdo al excelentísimo señor Gobernador civil.

Terminó a las veinte horas y treinta minutos.

Sesión ordinaria del día 24.—Comenzó a las diecinueve horas.

Asistieron los Sres. Larumbe, González, Caro, Losilla, Sanz, Arcillero, Tello, Soria, Pardillos, Hernández y Martorell.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Dada cuenta de los "Boletines Oficiales" recibidos durante la semana.

Repetida la votación para Alcalde, resultaron cinco votos a favor del Sr. Larumbe y cinco en blanco, quedando para la votación definitiva de la sesión siguiente.

Repetida la votación para Síndico, resultó cinco votos a favor del Sr. Losilla y cinco en blanco, quedando la elección definitiva hasta la próxima sesión.

El Sr. Soria dice que, en representación de la minoría de Acción Popular, hace constar que el votar en blanco no indica hostilidad ni desafecto, pero que circunstancias de carácter colectivo les obligaba a actuar en dicha forma; el Sr. Larumbe dice que no llega a comprender al Sr. Soria, pero le agradece sus explicaciones.

A propuesta del Sr. Larumbe se acuerda designar al Concejal D. Faustino Navarro Jaime para el cargo de Vocal del Consejo Local de 1.ª Enseñanza.

Enterados y conformes del escrito dirigido por la Presidencia al señor Comisario del Estado en la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España sobre los pasos a nivel.

Conceder autorización a D.ª Isabel Mata Benito para abrir un hueco en su finca de la calle Catorce de Abril, núm. 35, dando acceso al solar del Ayuntamiento de la Avenida Goya, por un tiempo limi-

tado de diez años, como máximo, si antes no precisase el Ayuntamiento dicho solar para edificar por cuenta propia o enajenar.

Denegar autorización al vecino D. Alejo Ibáñez Garcés para cercar con pared el trozo de terreno, forma plazoleta, por no haber podido comprobar que es de la pertenencia de la finca del solicitante el trozo dicho.

Aprobar provisionalmente la cuenta de caudales de Depositaria correspondiente al tercer trimestre de 1934.

Enterados de la reclamación presentada por treinta usuarios de los caminos rurales de Carra-Aguarón y Carra-Cosuenda, de los escritos y acuerdos relacionados con este asunto, acordando que la Alcaldía insista cerca de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, y dirigir otro escrito al Gobernador civil para rogarle apoye la pretensión de los reclamantes.

Se aprueba el extracto de acuerdos de septiembre y se acuerda su publicación reglamentaria.

Pasar a estudio e informe de la Comisión de Gobernación un escrito de la Oficina Local de Colocación Obrera.

Enterados del anuncio de subasta de obras de construcción escolar en esta localidad insertado en la "Gaceta" del día 23.

Conceder autorizaciones para colocar verjas, cruces o losas en el Cementerio municipal sobre familiares de D. Saturnino Cameo Soria, D.^a Carmen Gutiérrez Frix, D. Maximiano Lorente Soguero, D. Miguel Garay Bobe, D. José Barberán Soler, D. José India Soria y D. Felipe Gracia Lorente.

Se reconoce el mejor derecho para alistar al mozo José Rubio Gracia, hijo de José y de Mercedes, nacido en ésta el 31 de octubre de 1914, al Ayuntamiento de Zaragoza, Sección de Recluta del Distrito 10 (2.^o Afueras).

Satisfacer los siguientes pagos: 10 pesetas a José Lusilla y Bartolomé Pe, por velar un enfermo epiléptico en el Hospital; 1.250 pesetas a Miguel Garay, por cristales y su colocación en armarios y ventanales de la Casa Consistorial; 131 pesetas a Ignacio Melendo, por trabajos de carpintería; 54 pesetas a Silvestre Díaz de Tuesta, por 400 kilos de carbón mineral; 52'40 pesetas a Miguel Mateo, por sogas y sogueta; 79'87 pesetas a Andrés Moya, por alfalfa; 50 pesetas, por sellos de correo; 35'50 pesetas, por un poder y copia; 49'15 pesetas a V. Climent Vila, por modelación impresa del tercer trimestre, y 31'80 pesetas, por teléfonos y telefonemas.

Agradecer a los señores Alcaldes de Cosuenda, Aguarón, Encinacorba y Paniza, así como a los vecinos de ésta D. Luis Gil Jaime, D. Ambrosio Hernández Soria, D. Benito Morte Andrés, D. José Pérez Bosqued, D. José Gracia Minardo, don Marcos Vicente García, D. Crescencio Losilla Buil, D.^a Trinidad Cameo López, D. Santiago Gracia Artigas, D. Francisco Ruiz Cabrera, D. Joaquín Mata Aristoy, D. Vicente Caro Force, D. Balbino Lacosta Villanueva y D. Joaquín Pardo Alcalá, por las aportaciones hechas para la Feria de Muestras que se celebra en Zaragoza, con uvas y vino; designar al Sr. Martorell para representar a este Ayuntamiento en dicho certamen mercantil.

Dada cuenta de escrito del Gobierno civil, abriendo suscripción para los abnegados defensores del Orden público en la última revuelta revo-

lucionaria, suscribirse con 75 pesetas y requerir a los demás centros de la Ciudad para que contribuyan.

Autorizar a los Sres. Rubio y Gómez para que hagan efectiva la subvención de la Diputación a la Biblioteca municipal popular de esta localidad, comunicándolo a los interesados y a la Presidencia de la Diputación.

Se estudia si convendría gestionar el hacer la aportación para edificio escolar directamente del legado de D.^a Dolores Ribo, y conviniendo en que sería demorar la construcción con ninguna ventaja económica, se desiste de ello.

Que la Comisión de Hacienda estudie el modo de alcanzar crédito para la construcción de quince nichos, al menos, en el Cementerio municipal. Terminó a las veintiuna horas.

Sesión ordinaria del día 31.— Empezó a las diecinueve horas y diez minutos.

Asistieron los Sres. Larumbe, González, Caro, Losilla, Sanz, Tello, Soria, Pardillos, Hernández, Navarro y Martorell.

Fué aprobada el acta de la sesión precedente.

Enterados de las principales disposiciones y anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se repitió la elección de Alcalde, dando por resultado un voto en blanco y nueve a favor del señor Larumbe, el cual tomó posesión definitiva del cargo y dió las gracias e hizo los ofrecimientos de rigor.

Se repitió la elección de Síndico, resultando elegido el Sr. Losilla por nueve votos y uno en blanco, tomando posesión definitiva del cargo.

Se conceden autorizaciones para colocar cruces, losas o verjas de hierro, en el Cementerio municipal, a D. José Pelegrín González, D.^a Cándida Guillermo Redondo, D. Pascual Pallarés Gracia, don Gregorio Ferrer Mayoral, D. Eleuterio Yus Sierra, D. Rafael Laplana Aznar, D. Rudesindo Briz Serrano y D. José Andrés Galindo.

En vista de visita del señor Ingeniero subalterno de Obras públicas de la provincia, encargado de este sector de carreteras, se acuerda pasar a informe del Abogado Asesor el escrito y acuerdos relativos a los caminos rurales de Carra-Aguarón y Carra-Cosuenda.

En vista de visita del señor Ingeniero de la División Hidráulica del Ebro, formular escrito rogando al señor Delegado del Gobierno en dichos servicios que autorice a persona técnica para inspeccionar e informar acerca de las dos galerías subterráneas de conducción de aguas que existen en ambos lados del río Frasnó.

Reconocer el mejor derecho que asiste al Ayuntamiento de Zaragoza, Sección de Recluta del Distrito 10, para alistar al mozo Columbano Marín Franco y a la Sección de Recluta del Distrito 9.^o del mismo Ayuntamiento para alistar al mozo Juan Marqués Sanz.

Enterados y conformes con el programa confeccionado para los festejos de los días 6, 7 y 8 de noviembre próximo.

Adquirir de D. Fernando Castán Palomar un diccionario biográfico de aragoneses contemporáneos (1900-1934), con destino a la Biblioteca municipal popular.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de noviembre.

Satisfacer las siguientes cantidades: 9 pesetas.

por socorros a detenidos; 80 céntimos, por portes de devolución envases carbón; 1'05, por portes cohetes; 30 pesetas, por cohetes; 148'50 pesetas, por carbón mineral, y 83, por herraj; 63'25 ptas., por reparaciones en el panteón de D.^a Dolores Tibo; 48 pesetas, por un viaje en automóvil por la Guardia civil para asuntos de orden público, y 32'85 pesetas, por modelación impresa.

Autorizar a D. Rafael Laplana Aznar para efectuar obras de reparación en la calle Ferfer, núm. 9, finca urbana de su propiedad y a D. Eusebio Amor Martín para su finca calle Maurá, número 39.

Pasar a informe del Abogado asesor solicitud del vecino D. Mariano Gimeno Ruiz, pidiendo ser repuesto en el cargo de Alguacil.

Estimar atendible la petición del Ayuntamiento de Oviedo, pero esperar, para decir, a ver lo acordado por otras Corporaciones de carácter público para acudir en forma proporcionada.

Promete el señor Alcalde averiguar la causa o causante de la rotura de un poste metálico del alumbrado público en la Avenida Blasco.

Al Sr. Caro se le promete enterarle del régimen de precio y peso de venta de pan.

Que la Comisión de Fomento estudie e informe del medio más conveniente para arreglar el firme de salida de las básculas públicas.

Habiendo propuesto reformar el Reglamento de Cementerio, en el sentido de fijar nuevas dimensiones para las sepulturas de párvulos, se acuerda que lo estudie la Comisión de Gobernación, que luego pase al Ayuntamiento para llevarlo a informe de la Junta municipal de Sanidad, previo al de la Junta provincial que habrá de resolver en definitiva.

Se estima no es necesario la petición de creación de nuevas Escuelas en la localidad.

Terminó a las veintiuna horas.

Cariñena, a 17 de diciembre de 1934.— El Secretario, Luis Martorell.

En sesión ordinaria de esta fecha se aprobó el precedente extracto de acuerdos y se acordó la publicación reglamentaria.

Cariñena, a 19 de diciembre de 1934.— El Secretario, Luis Martorell.— V.^o B.^o— El Alcalde, Joaquín Larumbe.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 223.

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número 1, de esta Ciudad, en providencia de ayer, dictada en el juicio de desahucio de un local tienda, sito en esta Ciudad, calle Pizarro, seis, promovido por el Procurador D. Ramón Bravo, en nombre de D. Valentín Azuara, contra D. Silverio Lana,

vecino de esta Ciudad y cuyo actual paradero se ignora, se cita a dicho demandado, para que el día veintitrés del actual, a las once, comparezca ante este Juzgado, sito Democracia, 62, y con las pruebas que tenga, para la celebración de dicho juicio, señalado para dicho día y hora; apercibiéndole que de no comparecer en forma, le parará el perjuicio procedente, declarando haber lugar al desahucio sin más citarlo ni oirlo.

Y para que sirva de citación a dicho D. Silverio Lana, expido la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y la firmo en Zaragoza, a diez de enero de mil novecientos treinta y cinco.— El Secretario, P. H., Eugenio Isac.

Núm. 206.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2, de esta Ciudad, en providencia de esta fecha, dictada para cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa número 270 de 1933 sobre esta, contra José Elorriaga, ha acordado citar por la presente al testigo Juan Cantón, vecino de esta Ciudad y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante la Audiencia de esta Ciudad el día trece de febrero próximo y hora de las diez de su mañana, con objeto de asistir al juicio oral de dicha causa; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, a diez de enero de mil novecientos treinta y cinco. — El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 191.

CARIÑENA

D. Gregorio Oliván García, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de Cariñena y su partido;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo para hacer efectivas por la vía de apremio la cantidad de noventa y cuatro pesetas que por multa y costas de este Juzgado correspondía pagar a los vecinos de Herrera de los Navarros y Aguarón, Fermín Langa y Marcos Gracia Ramos, cuyas multas fueron impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, por tener perros sueltos y sin bozal, infringiendo por tanto, las disposiciones dictadas por dicha Autoridad, para evitar la propagación de la rabia declarada en la provincia, se saca a la venta en primera subasta pública y por el tipo de tasación, la finca y semoviente que se describen a continuación, y cuya subasta tendrá lugar en este Juzgado, el día doce de febrero próximo, a las once horas; previniéndose que no hay título de propiedad del predio rústico y el proveer de él será de cuenta del comprador y que no está afecto el susodicho predio a hipotecas, censos y gravámenes de naturaleza alguna; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por que se sacan a la venta, y para tomar parte en dicho acto habrá que depositar en la mesa del Juz-

gado el diez por ciento del indicado precio y exhibir la cédula personal.

Finca y semoviente que se subastan.

Un campo, en la partida del «Carrascal», en el término municipal de Herrera de los Navarros, de veintisiete áreas y cincuenta centiáreas; que linda con Juana Pérez, Domingo Aladrén y Benito Soriano: tasado en ciento veinte pesetas, propiedad de Fermín Langa.

Un mulo, de pelo negro, alzada mediana, de unos doce años de edad: tasado en cuatrocientas pesetas, propiedad de Marcos Gracia, vecino de Aguarón.

Dado en Cariñena a ocho de enero de mil novecientos treinta y cinco.—El Juez, Gregorio Oliván García. El Secretario judicial, ante mí, Carlos S. de Moade.

Juzgados municipales.

Núm. 221.

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. José Resino Jaime, Juez municipal suplente de la villa de Ejea de los Caballeros;

Hago saber: Que a las doce horas del día nueve de febrero próximo tendrá lugar, en la Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta del inmueble que se describirá, embargado a D. Agustín Marcuello Villarreal, en el juicio verbal civil contra el mismo seguido por D. Orencio Pascual Rubio, sobre pago de seiscientos pesetas.

Inmueble embargado.

Media casa, de la señalada con el número quince, en la calle de La Corona, de esta villa; lindante por la derecha entrando con la de Fernando Lacima, por la izquierda con la de Josefa Blasco, y por la espalda con la de Cándido Alayete: tasada en la suma de dos mil seiscientos ochenta y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

Condiciones: Para tomar parte en la subasta, será necesario consignar previamente el diez por ciento, cuando menos, del importe de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que no han sido suplidos previamente los títulos, y que puede tomarse parte en la subasta para cederla a un tercero.

Dado en Ejea de los Caballeros a nueve de enero de mil novecientos treinta y cinco.— José Resino, — El Secretario, P. H., Pablo Diest.

Núm. 207.

CERVERUELA

D. Tomás Berné Andrés, Juez municipal del pueblo de Cerveruela;

Hago saber: Que por hallarse vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso de traslado, de conformidad al artículo 6.º del Decreto de 31 de enero de 1934 y por el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia.

Los aspirantes dirigirán a este Juzgado municipal las instancias y demás documentos acreditativos de sus derechos, haciendo constar que este pueblo consta de 360 habitantes, y que la retribución del cargo son los derechos de Arancel.

Cerveruela, a dos de enero de mil novecientos treinta y cinco.— El Juez municipal, Tomás Berné.

Núm. 208.

VILLARREAL DEL HUERVA

Cédula de citación.

En virtud de lo ordenado por la Superioridad, se cita a Victorino Ibáñez Mata, cuyo domicilio se ignora para que en el día veinticuatro de enero actual, a las catorce horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado municipal a la celebración del juicio de faltas por estafa; apercibiéndole que, de no comparecer incurrirá en la multa que determina el artículo 966 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Villarreal del Huerva, a nueve de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario Habilitado Manuel Lucas.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 202.

Banco Zaragozano.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de Depósito en custodia número 55, expedido por nuestra Sucursal de Sos del Rey Católico, con fecha 21 de enero de 1932, a favor de Cofradía del Santo Cristo de Castiliscar, comprensivo de 8 Títulos Deuda Perpetua anterior 4 por 100, importante pesetas nominales 3.300 se anuncia para que, en caso de que alguna persona se crea con derecho, se sirva presentarse en estas Oficinas, Coso, 47 y 49.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación de este anuncio, se considerará anulado, procediéndose a expedir un resguardo duplicado, y quedando esta entidad exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza, 10 de enero de 1935.—El Secretario del Consejo de Administración, Salustiano Lon Laga.

Sindicato de Riegos de Villamayor.

Estando vacante el cargo de Recaudador de alfardas y multas de este Sindicato, y con el fin de proveerlo se abre concurso para ello, bajo las condiciones que obran en la Secretaría del mismo; debiendo los que lo soliciten hacerlo en instancia, debidamente reintegrada, dirigida al primer Presidente hasta el día 20 de enero actual, a las doce de su mañana.

Villamayor, 12 de enero de 1935.— El Presidente Cándido Sancho.

CENSO ELECTORAL VIGENTE

De venta:

En la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

TIP. HOGAR PIGNATELLI

Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusion o prórroga	Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusion o prórroga
Partido de Borja.							
BORJA							
1931	7	Honorato Domingo Paracuellos	F.	1931	5	José Berges Irache	P.
—	11	Doroteo Lerín Gracia	P.	—	6	Gumersindo Cuartero Sánchez	F.
—	14	Florencio Oliver Barberán	T.	—	20	Ramón Navarro Celiméndiz	T.
1933	1	Francisco Artal Paracuellos	P. y T.	—	30	Andrés Sanjuán Paños	T.
—	6	Máximo Lahoz Gracia	P. y T.	1933	1	Eugenio Arilla Pellicer	F.
—	7	Julián Paracuellos Artal	P.	—	3	Tomás Aznar Irache	P.
—	8	Mauricio Paracuellos Artal	P.	—	17	Benjamín Irache Sebastián	P. y T.
MOYUELA							
1931	3	José Baquero Bernal	P.	—	25	Justo Navad Jaca	T.
—	6	Pascual Crespo Dueso	T.	—	26	Vicente Navarro Celiméndiz	T.
—	8	Antonio Gracia Soriano	T.	AGON			
—	12	José Palacio Aznar	T.	1931	—	Ninguno.	
—	16	Mateo Tirado Bordonaba	P.	1933	—	Ninguno.	
1933	1	Gil Alcañiz Sánchez	T.	AINZON			
—	2	Gerardo Aznar Beltrán	P.	1931	3	Pedro Arnadillo Ortín	P.
—	5	Macario Berné Navarro	F.	—	6	Juan Bellido Pérez	P.
—	6	Daniel Burriel Bernal	F. y T.	—	8	José Flores Sanz	P.
—	8	Mariano López Aranda	F.	—	15	Vicente Pardo Domínguez	P.
—	11	José Marco Mauricio	P.	—	17	Malaquías Sanz López	P.
—	12	Miguel Millán Bailo	T.	—	18	Francisco Tejero Urchaga	P.
—	14	Daniel Pérez Lázaro	P.	1933	1	José Arcega Serrano	T.
—	16	Francisco Va Bernal	P.	—	2	Marcelo Arnadillo Mateo	P.
PLENAS							
1931	5	Fernando Lana Villarroya	T.	—	8	Miguel Modrego Pardos	P.
—	6	Francisco Marteles Gabasa	P.	—	14	Manuel Sanz Bellido	P.
—	8	Pedro Martín Marteles	T.	ALBERITE DE SAN JUAN			
—	10	Pablo Simón Arrabal	P.	1931	3	Lázaro Sánchez Vicente	P.
1933	7	Mariano Notivol Oliván	P.	1933	4	Nicolás Royo Sancho	P.
PUEBLA DE ALBORTON							
1931	2	José Sagunto Coderque Serrano	T.	—	5	Faustino Sánchez Barrios	P.
—	4	Pascual Lamarca Langa	P. y T.	ALBETA			
—	6	Santos Plou Lamarca	T.	1931	—	Ninguno.	
—	7	Domingo Rabinal Langa	T.	1933	1	Antonio Jiménez Palacín	P.
1933	2	Cándido Coderque Serrano	T.	AMBEL			
—	6	Germán Plou Lamarca	T.	1931	3	Matías Miguel Impiés	P.
SAMPER DEL SALZ							
1931	3	Andrés Fortún Clavería	T.	1933	—	Ninguno.	
—	4	Teodoro Fortún Pérez	P.	BISIMBRE			
1933	—	Ninguno.		1931	—	Ninguno.	
VALMADRID							
1931	2	Ramón Rúa Delón	F.	1933	—	Ninguno.	
—	3	Sebastián Arnal Ferrando	F.	BOQUINENI			
1933	2	Eusebio Nadal Romeo	F. y T.	1931	3	Juan Castellot Torres	T.
VILLAR DE LOS NAVARROS							
1931	2	Lino García Cariñena	P.	1933	4	Andrés Castellot Torres	T.
—	3	Conrado Jimeno Bosque	P.	BULBUENTE			
—	4	Manuel Herrando Ornaque	P.	1931	2	Pedro Aznar Bayo	P.
—	6	Marcelino Mavoral Aznar	P.	—	3	Alejandro Gállego García	P.
1933	4	Fidel Juan Ornaque	P. y F.	1933	2	Juan García Laborda	T.
—	6	Andrés Lúcia Romero	P. y T.	BURETA			
—	—	—		1931	5	Silviano Sánchez Martínez	T.

Recom- plazo	Núm. del alistas- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Recom- plazo	Núm. del alistas- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
1933	4	Jesús Madurga Navascués	P.				
—	7	Emiliano Sánchez Sebastián	P.			MALLEN	
		CALCENA		1931	6	Pedro Borao Calvillo	T.
				—	14	Jesús Gil Sien	P.
				—	29	Vicente Tabuenca Serrano	T.
1931	2	Juan Gómez Tormes	P.	1933	3	Fermin Agoir Pérez	F. y T.
1933	4	Jerónimo Giraldo's Royo	T.	—	6	José Borao Ferrández	P.
—	5	Agustín Horno Modrego	P.	—	7	Luis Borao Lagó	T.
—	11	Vicente Modrego Torrubia	F.	—	15	José Elías Lerín	P.
—	12	Eufrasio Sebastián Lacueva	P.	—	16	Gerardo Escribano Barreras	T.
		FRESCANO		—	21	Faustino López Navarro	T.
				—	23	Demetrio Martín Pardo	P.
				—	28	Fermin Ruiz Redrados	T.
1931	—	Ninguno.		—	30	Luis Velázquez Serrano	T.
1933	—	Ninguno.				NOVILLAS	
		FUENDEJALON		1931	6	José Mendivil Salas	F.
1931	1	Juan Aranda Zueco	P.	1933	2	Antonio Cabestré Melendo	P.
1933	4	Gregorio Cuartero Laborda	P.			POMER	
		GALLUR		1931	1	Jesús Cisneros Perales	P.
1931	5	Alejandro Cardona Benavente	T.	1933	1	José López Horno	F. y T.
—	8	Pedro Díez Manero	P. y T.	—	3	Esteban Pérez Modrego	P.
—	17	Agustín Lavega Gracia	P.			POZUELO DE ARAGON	
—	26	Victoriano Oliva Olivet	P.				
—	27	Silverio Orte Yoldi	P.	1931	4	Faustino Cardiel Urbano	T.
—	34	Toribio Ruiz Orte	T.	—	5	Aniceto Morales Sánchez	P. y T.
—	37	Primitivo Sierra Estaregui	T.	1933	4	Saturnino Ferrández Barreras	P.
—	42	Alejandro Usón Casamián	P. y T.	—	9	Mariano Pedraza Navarro	P.
—	44	Eladio Zapata Cuber	T.			PURUJOSA	
1933	14	Roberto Gómez Estela	P.	1931	1	Pedro Calonge Sanjuán	T.
—	33	Francisco Navascués Ainaga	P.	—	2	Damián Clemente López	P.
—	45	Martín Sierra Estaregui	F.	—	3	Mariano Clemente Rubio	P.
—	47	Celestino Tabuenca Lostao	P. y F.	—	4	Francisco Gregorio Sanmartín	P.
—	53	Juan Zalaya Lezcano	F.	—	5	Nicolás Ibáñez Sanjuán	F. y T.
		LUCENI		—	6	Marcos López Clemente	P.
1931	1	Anselmo Azquillué Jiménez	F.	1933	—	Ninguno.	
—	4	Vicente Longás Lobera	F.			TABUENCA	
1933	1	Clemente Adiego Pamplona	F. y T.				
—	2	Manuel Almenara Royo	F.	1931	9	Bartolomé Lanzán Román	T.
		MAGALLON		—	10	Silverio Martínez Adán	P.
1931	1	Emiliano Barrios Aibar	P.	1933	4	Santiago Chueca Sancho	P.
—	2	Gregorio Barrios Urzay	P.	—	6	Esteban Mareca Gil	T.
—	7	Angel Chamán Arbal	T.	—	8	Luciano Ostalé Sancho	T.
—	10	Carlos Frago Gonzalo	T.	—	9	Francisco Sancho Román	P.
—	17	Pedro Morales Lafuente	P.			TALAMANTES	
—	22	Pedro Ruberte Pérez	T.				
1933	4	Lucio Arellano Morales	P.	1931	2	Narciso Villarroya Chueca	P.
—	5	Marcos Frago Navascués	P.	1933	1	Federo Chueca Miramón	P.
—	11	Julián Lores Urzay	T.	—	2	José María Galindo Bona	T.
—	17	Mateo Ruberte Munero	F.			TRASOBARES	
		MALEJAN		1931	5	José Cester Chueca	P.
1931	—	Ninguno.		—	10	Pedro Gil Urbano	P.
1933	1	Antonio Lahuerta Escolano	P.	—	11	Domingo Ibáñez Bueno	T.
—	3	Domingo Sebastián Santa Agueda	T.				

Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusion o prórroga	Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusion o prórroga
1933	1	Vicente Aznar Chueca	T.			ARANDIGA	
—	2	Juan Bueno Aznar	P.				
—	3	Gerardo Chueca Díaz	F.	1931	2	Mariano Barcelona Sisamón	T.
—	4	Pablo Chueca Sancho	T.	—	8	José Grima Lomero	T.
—	5	Mariano Ferrando Chueca	T.	1933	5	Martín Martínez Oria	T.
—	7	José Gavete Abadía	P.	—	11	Salvador Pallarés Trasobares	T.
—	12	Benito Laborda Laborda	P.	—	14	Mariano Trasobares Trasobares	T.
—	14	Julián Lucas Sanmartín	P.			BELMONTE DE CALATAYUD	
		Partido de Calatayud.		1931	—	Ninguno.	
		CALATAYUD		1933	6	Félix Longares Castillo	T.
						BREA DE ARAGON	
1931	1	Andrés Agustín García	P.	1931	1	Marcos Alcalde Martínez	T.
—	6	Francisco Badesa Delgado	F.	—	11	Pablo Cardiel Moliner	P.
—	17	José Cabrerizo	P.	—	15	Braulio García Sáez	T.
—	21	Luis Caro Gormaz	F.	—	16	Daniel Gallardo Navarro	T.
—	25	Lorenzo Cortés Serrano	F.	—	19	José Gregorio Lavilla	F. y T.
—	29	Sebastián de Gracia Monreal	P.	—	25	Domingo Pola Lavilla	P. y F.
—	30	Raimundo Elipe Calvo	P.	1933	3	Daniel Berdejo Roy	T.
—	31	Anselmo España Hernández	P.	—	8	Victorino Gómez Artal	P.
—	36	Félix García Galán	T.	—	12	Marcos Pola Gaspar	T.
—	44	Gregorio Jimeno Lázaro	P.	—	15	Nemesio Rodrigo Vargas	F.
—	52	Bonifacio Hernández Rivera	P.	—	16	Vicente Solanas Modrego	P.
—	57	Benedicto Lázaro Catalán	P.			CASTEJON DE ALARBA	
—	58	Pedro Lázaro García	F.				
—	60	Julián López Blancas	F.	1931	1	Gervasio Aranda Peiro	P.
—	62	Benito López Marco	F.	1933	2	Antonio Guerrero Cobeta	P.
—	65	Gregorio Marín Torcal	T.	—	6	Félix Roy de San Lorenzo	P.
—	73	Juan Melero Mateo	T.			EMBED DE LA RIBERA	
—	77	Angel Monreal Blasco	T.	1931	—	Ninguno.	
—	87	Bruno Pascual Moreno	P.	1933	9	Pedro Serrano Roy	P.
—	93	Andrés Romero Colladó	P.	—	10	Vicente Tejero Abad	F.
—	97	Pedro Rubio Martínez	P.			EL FRASNO	
1933	1	Mariano Abad Maluenda	P.	1931	—	Ninguno.	
—	9	Jesús Bernal Bernal	P.	1933	5	Juan García Hernández	P.
—	11	José Blas Ruber	P.			GOTOR	
—	12	Julio Blasco Badules	F. y T.				
—	24	José María Catalán Hernández	T.	1931	1	Juan Gaspar Marín	T.
—	28	Babil Condón Algarabel	F.	1933	1	Timoteo Gaspar Gaspar	F. y T.
—	29	Serafín Cortés Lázaro	F.	—	3	Benito Martínez Tobajas	P.
—	36	Lorenzo Esteban Floria	P.	—	7	Lorenzo Vela Roy	P.
—	45	Mariano García Parra	F. y T.			ILLUEGA	
—	46	Juan Gil de San Julián	F.				
—	49	Felipe Gil López	P.	1931	3	Santiago Hernández Asensio	T.
—	50	Joaquín Gil Pérez	P.	—	5	Miguel Marín Alonso	T.
—	57	Raimundo Hernández Calvo	F. y T.	—	7	Hilario Pérez Gil	T.
—	58	León Hernández Sánchez	T.	—	14	Babil Tobajas Jimeno	T.
—	60	Luis Herranz Colomer	T.	—	16	Francisco Vera Casamayor	T.
—	65	Luis Lapeña Esteban	P.	1933	2	Antonio Asensio Inés	F.
—	74	Luis Martín Pavón	F.	—	3	Hilario Casamayor Miguel	P.
—	76	Juan Martínez García	P.	—	10	Isidro Gregorio Mayoral	T.
—	87	Apolinar Morata Sánchez	P.	—	15	Ezequiel Sanz Delma	T.
—	96	Francisco Paesa Mateo	P.	—	16	Pedro Solana Forcén	P.
—	116	Jacinto Royo Marín	F.	—	17	Raimundo Urbano Asensio	T.
—	125	Rafael Sánchez Marín	P. y F.	—	19	Manuel Vera Casamayor	P.
—	127	Félix Sánchez Sánchez	P.			ALARBA	
—	133	Fidel Torcal Sánchez	P. y T.				
—	137	Juan Fidel Gracia	P.				
1931	—	Ninguno.					
1933	1	Melchor Berbegal Piqueras	P.				
—	4	Primitivo Muer Piqueras	T.				

Reem- plazo	Núm. ^o del alista- miento	NOMBRES	Exclusion o próroga	Reem- plazo	Núm. ^o del alista- miento	NOMBRES	Exclusion o próroga
INOGES				NIGÜELLA			
1931	—	Ninguno.		1931	2	Basilio García Ruiz	P.
1933	7	Francisco Rodrigo Catalán	T.	1933	3	Celestino Gutiérrez Trasobares	F.
JARQUE				OLVES			
1931	2	Crescencio Becerril Martínez	T.	1931	—	Ninguno.	
—	7	Cirilo Galán Vela	P.	1933	2	Aurelio Clemente Muñoz	T.
—	10	Severiano Gil Grau	T.	ORERA DE CALATAYUD			
—	12	Sabino Marín Franco	P. y T.	1931 — Ninguno.			
—	14	Eloy Marín Sánchez	P.	1933 3 Emilio Franco García			
—	15	Lorenzo Marco Vela	P.	5 Primitivo Jimeno Algárate			
—	20	Dimas Vela Martínez	P.	PARACUELLOS DE JILOCA			
1933	5	Matías Marquina Navarro	P.	1931	8	José Montañés Monteagudo	P.
—	9	Gregorio Zapata Martínez	F.	—	9	José Ramón Monteagudo	P.
MALUENDA				—	10	Constancia Recaj Olvés	P.
1931	2	Carmelo Aldea Val	P.	1933	2	Manuel Cebrián Beltrán	P.
—	12	Lorenzo Grima Ibarra	P.	—	6	Manuel Gumiel Grimal	P.
1933	7	Domingo Embid Andrés	T.	PARACUELLOS DE LA RIBERA			
—	15	Miguel Molina Herrero	P.	1931	8	José Vela Monreal	T.
—	17	Nicolás Moreno Gil	P.	1933	8	Miguel Vela Monreal	T.
—	22	Antonio Santa Casilda Lorente	P.	PURROY			
MARA				1931	1	León Alvarez Garza	P. y T.
1931	2	Alejandro Buenafé Pérez	P.	—	5	Ernesto Gutiérrez Ostáriz	T.
—	6	Saturnino Domínguez Orera	P.	1931	8	Pedro Trasobares Aznar	P. y T.
—	7	Julio García Salanova	T.	—	4	José María Gutiérrez Ostáriz	P. y T.
—	8	José Gil Domínguez	P.	1933	5	José Gutiérrez Revuelto	T.
—	9	Pascual Ibarra Esteban	T.	SANTA CRUZ DE GRIO			
1933	4	Pedro Escós Gil	T.	1931	1	Ildefonso Barranco Vicente	T.
MESONES DE ISUELA				—	9	Cancio Marcos Cubero	T.
1931	3	Francisco Andrés Sisamón	P.	—	10	Jesús Muñoz Longares	T.
1933	1	Clemente Chueca Sisamón	P.	—	11	Epifanio Vicente Gómez	P. y T.
—	5	Miguel Molinero Gil	T.	—	12	Domingo Vicente Marco	T.
MORATA DE JILOCA				1933	2	Ismael Castillo Gómez	T.
1931	5	Guillermo García Fuentes	T.	—	5	Félix Jimeno Joven	T.
—	10	José Santos Peiro	T.	—	6	Dionisio Lahoz Jimeno	T.
1933	5	Francisco Lallana Gil	P.	SAVIÑAN			
—	9	Policarpo Soler García	P.	1931	1	José Asensio Olvés	T.
—	11	Nicolás Urgel Velilla	P.	—	4	Dionisio Joven Sanjuán	T.
MORES				—	6	Jesús Olvés Lázaro	T.
1931	2*	Manuel Bueno Sierra	P.	—	7	Bernardo Sanjuán Umiel	T.
—	5	Isidoro Mingotes García	P.	1933	2	Antonio Asensio Asensio	T.
1933	2	José María Crespo Lozano	F.	—	4	José Embid Royo	T.
—	4	Santa Eulalia Ibañez Yarza	P.	—	9	Roque Lapuente Villalba	T.
—	5	Emilio Morlanes Gil	T.	—	10	Vicente Lázaro Miñana	T.
MUNEBREGA				—	12	Félix Sanjuán Uriol	T.
1931	4	Cristóbal Gormedino Mateo	T.	—	14	Justo Val Adrián	T.
—	7	Victoriano Mercader Carramiñana	F.	—	15	Julián Villalba Cabello	T.
1933	—	Ninguno.		SEDILES			
—	—	Ninguno.		1931	—	Ninguno.	
—	—	Ninguno.		1933	—	Ninguno.	

Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem- plazo	Núm. del alista- miento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
		SESTRICA		1933	1	Félix Acón Roy	P.
				—	6	Justo Bellido Lusilla	F.
1931	6	Antonio Guzmán Cantín	P.	—	13	Manuel Galindo García	F.
1933	4	Carmelo Ruiz Cabello	T.	—	15	Victorián García García	T.
—	6	Alejandro Sanz Sisamón	T.	—	17	Antonio Gaudioso Calvo	T.
		TERRER		—	26	Francisco López García	T.
				—	23	Luis Romeo Andrés	F.
				—	38	Antonio Segura Agudo	P.
1931	2	Enrique Blasco Fuentes	P.			AGUARON	
—	3	Jesús Campos Torcal	P.				
—	6	Alejandro García García	F.				
—	16	Antonio Moral Aldea	T.	1931	6	Manuel Ibáñez Gómez	P.
—	22	Domingo Serrano Martínez	T.	—	11	Castor Pardos Ruesca	P.
1933	21	Felipe Puertas Cervero	P.	1933	6	Jesús Meléndez Burred	T.
		TIERGA		—	10	Conrado Segura Orduña	F.
						AGUILON	
1931	1	Cayo Alvarez Vela	T.	1931	—	Ninguno.	
—	4	Pascual Perales Martínez	F.	1933	2	Gregorio Barberán Martínez	T.
—	6	Pablo Sánchez Gil	T.			ALADREN	
—	8	Pedro Vela López	P.				
1933	4	Carlos García García	T.				
		TOBED		1931	—	Ninguno.	
				1933	—	Ninguno.	
1931	1	Juan Arnal Serrano	P.			CERVERUELA	
—	3	Francisco Fierro Quero	T.				
—	6	José Herrera Vicente	P.				
—	10	Benito Relancio Cortés	P.	1931	—	Ninguno.	
—	14	Daniel Serrano Quero	P. y T.	1933	1	Máximo Gonzalvo Andrés	T.
1933	1	Amado Arnuda Alonso	P.	—	2	Dionisio Valero Berné	P.
—	4	Francisco Fierro Quero	T.			CODOS	
—	6	Andrés López Millán	F. y T.				
—	8	Angel Quero Millán	T.	1931	2	Matias Camino Sánchez	T.
		TORRALBA DE RIBOTA		—	3	Macario Cebrián Vicente	T.
				—	6	Nicanor Menés Cucalón	F.
1931	7	Vicente Yagüe Ibáñez	T.	—	7	Leoncio Miñana Soguero	T.
1933	5	Santiago Roy Rubio	F.	—	9	Nazarío Rodrigo Pérez	T.
		VELILLA DE JILOCA		—	11	Marcos Vicente Valero	T.
				1933	9	Santiago Soler Lorente	F.
						COSUENDA	
1931	—	Ninguno.					
1933	1	Pedro Alejandro Gordo	P.	1931	—	Ninguno.	
—	3	Pedro Catalán Ruz	T.	1933	1	Agustín Charles Iriarte	T.
—	4	Nazarío España España	T.			ENCINACORBA	
—	7	Emiliano Morales Fuentes	T.				
—	11	Eustaquio Serrano Abián	P.	1931	1	Valentín Casanova Pérez	P.
		VILLALBA DE PEREJIL		—	6	Nicolás Gracia Casanova	T.
				—	8	Pedro Gracia Soria	T.
1931	3	Félix Pérez Gil	P.	—	11	Luis Tapia Sancho	T.
1933	—	Ninguno.		1933	5	Virgilio Gil Gasca	P.
		VIVER DE LA SIERRA				HERRERA DE LOS NAVARROS	
				1931	6	José Guillén García	P.
1931	2	Inocencio Barrianco López	F.	—	15	Blas Serrano García	P.
1933	2	Julio Izquierdo Melús	P.	1933	2	Julio Beltrán Bailo	P.
		Partido de Cariñena.		—	5	Hilario Gil Fleta	P.
				—	11	Joaquín Pérez Martín	P.
				—	12	Mariano Pérez Serrano	P.
		CARIÑENA				LONGARES	
1931	17	Valero Márquez Barberán	P.	1931	8	Fulgencio Gracia Sola	T.

Reem. plazo	Núm.º del alistamiento	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem. plazo	Núm.º del alistamiento	NOMBRES	Exclusión o prórroga
		FAYON		1933	23	Higinio Insa Ferruz	P.
1931	1	Sebastián Ayet Andréu	F.	—	24	Ramón Insa Morer	P.
1933	5	Francisco Llop Cabistán	P.	—	31	Santos Serrano Palacios	P.
		MAELLA				Partido de Daroca.	
1931	4	Braulio Blanco Lafior	T.			DAROÇA	
—	9	Serapio Frígola Millán	F.				
—	10	Juan Bautista Guerri Pastor	T.	1931	11	Jorge Fuertes Julián	T.
—	17	Nicanor Pina Pallás	P.	—	13	Tomás Fuertes Serrano	T.
—	22	Francisco Tudó Blasco	P.	—	16	Florencio Gómez Domínguez	F.
1933	1	José Aguiló Viñals	P.	—	28	Matías Pelejero García	P.
—	7	Ramiro Barberán Guimerá	P.	—	32	Mariano Sánchez del Rey	P.
—	11	Ezequiel Comas Blasco	P.	1933	5	Domingo Blev Jorner	F.
—	16	Patricio Frígola Pellicer	F.	—	7	Juan Campos Fernández	P.
—	21	Ignacio Lacueva Balimaña	P.	—	8	Glorioso Campos Sebastián	P.
		MEQUINENZA		—	11	Gregorio García Agustín	P.
1931	24	Manuel González Ibarz	P.	—	16	Francisco Lezano Monleón	T.
—	37	Aurelio Roca Moret	T.	—	20	José Marín Maza	P.
1933	1	Antonio Aguilar Ferragut	P.			ABANTO	
—	6	Antonio Borbón Rubio	P.	1931	1	Félix Anguela Sánchez	T.
—	7	Juan Catalán Ibarz	P.	1933	5	José Duce Anadón	P.
—	11	Agustín Chuchi Sillué	P.	—	6	José López Calejero	P.
—	13	Luis Dolset Callizo	P.			ACERED	
—	15	Benjamín Esteve Sillué	T.				
—	17	José Ferragut Chuchi	F.				
—	20	Joaquín García Pérez	P.	1931	2	Juan Enguita Luzón	P.
—	23	José Godía Ibarz	P.	—	3	Miguel Gil Sicilia	T.
—	24	Francisco Godía Solanot	P.	1933	7	Pascual Guerrero Alejandro	P. y T.
—	29	José Ibarz Reinado	T.	—	13	Carmelo Sicilia García	T.
—	31	Ramón Llop Ferrer	T.			ALDEHUELA DE LIESTOS	
—	33	Antonio Montull Barrios	P.				
—	34	Ramón Montull Coso	T.				
—	40	José Pusac Borbón	F. y P.	1931	3	Marcos Ormaz Colás	T.
—	42	Isidro Riau Godía	P.	1933	—	Ninguno.	
—	44	Mariano Roca Cervelló	F.			ANENTO	
—	51	Joaquín Royo Franco	F.	1931	—	Ninguno.	
—	56	José Vives Esteve	T.				
		NONASPE		1933	1	Evaristo Cebollada Naval	T.
1931	3	José Andréu Labaila	T.			ATEA	
—	4	Tomás Andréu Llop	P.				
—	6	Juan Campanales Llop	T.	1931	—	Ninguno.	
—	14	José Llop Navarro	P.	1933	6	Bernardo Luzón Romanos	P.
—	16	Pedro Navarro Tena	P.	—	7	Antonio Morata Morata	P. y T.
—	20	José Roc Zurita	P.	—	9	José Marañ Sánchez Almenar	P.
1933	17	Ramón Suñer Alfonso	T.	—	10	Manuel Sánchez Estella	P.
		SASTAGO				BADULES	
1931	7	Manuel Catalán Morer	P.	1931	4	Jesús López Herrero	P.
—	13	Julián Gracia Blasco	P.	1933	1	Antonio García Berné	T.
—	16	Pablo Híjar Vallespin	P.			BALCONCHAN	
—	24	Ramón Pellicena Ferruz	P.				
1933	31	Jerónimo Sariñena Insa	P.	1931	—	Ninguno.	
—	4	Vicente Bolsa Taules	P.	1933	—	Ninguno.	
—	11	Joaquín Estrada Alda	F.			BERRUECO	
—	13	Gregorio Ferruz Estrada	P.				
—	17	Agustín Garín Ramón	T.				
—	19	Pascual Guallar Asensio	P.	1931	2	Juan Prieto Bruna	P.
—	22	Félix Híjar Catalán	P.	1933	—	Ninguno.	

Reem- plazo	Núm. del ali- ta- mien- to	NOMBRES	Exclusion o perroga	Reem- plazo	Núm. del ali- ta- mien- to	NOMBRES	Exclusion o perroga
CUBEL				MONTON			
1931	4	Mariano León Martínez	P.	1931	3	Ciriaco López Marín	F.
—	5	Benigno Sánchez León	P.	1933	2	Clemente Gracia Aldana	P.
1933	1	Gonzalo Abad Baquedano	P.	—	8	Jacinto Vicente Cifuentes	P.
—	6	Angel Tornos Martín	P.	MURERO			
LAS QUERLAS				NOMBREVILLA			
1931	2	Domingo Obón Lidón	F.	1931	—	Ninguno.	..
—	3	Joaquín Pardos López	P.	1933	7	Daniel Longares Alcalde	P.
1933	—	Ninguno.		ORCAJO			
FOMBUENA				RETASCON			
1931	—	Ninguno.		1931	—	Ninguno.	
1933	—	Ninguno.		1933	—	Ninguno.	
FUENTES DE JILOCA				ROMANOS			
1931	1	Millán Aldanondo Andrés	F.	1931	1	Roque Agustín Ruiz	P.
—	6	José Yagüe Pardillos	F.	—	7	Saturnino Martín Aparicio	P.
1933	5	Leoncio Langas Gimeno	T.	1933	2	Jesús Martín Blasco	P.
—	7	Felipe Ruiz Gállego	P. y T.	SANTED			
GALLOCANTA				TORRALBA DE LOS FRAILES			
1931	3	Isidro Lidón Sebastián	P. y T.	1931	2	Cayetano Lorente Saz	P.
—	4	Saturnino Salas Lavilla	T.	1933	—	Ninguno.	
1933	—	Ninguno.		TORRALBILLA			
LANGA DEL CASTILLO				USED			
1931	3	Victoriano Quílez Funes	T.	1931	2	Daniel Camacho Pardos	T.
1933	2	Valentín Mingote Gracia	P.	—	6	Basilio Liarte Diloy	P.
—	3	Ismael Ronco Sierra	P.	1931	2	Daniel Camacho Pardos	T.
—	4	Segismundo Sierra Valero	P.	—	8	Vicente Pardos Camacho	P.
—	5	Crescencio Torres Quílez	T.	—	9	Vicente Tajada Rebollo	F.
LECHON				TORRALBA DE LOS FRAILES			
1931	—	Ninguno.		1931	2	Conrado Baquedano Acero	T.
1933	—	Ninguno.		—	3	Julio Tejada Baquedano	P. y T.
MAINAR				TORRALBILLA			
1931	2	Guillermo Mojarena Saló	P.	1931	2	Ignacio Monge Cebollada	P.
1933	2	Blas Crespo Felipe	P. y T.	1933	—	Ninguno.	
—	7	Manuel Marín Gutiérrez	P.	USED			
—	8	Antonio Oroz Sánchez	F.	1931	2	Daniel Camacho Pardos	T.
MANCHONES				USED			
1931	1	Marcelino Andrés Pardos	P.	—	6	Basilio Liarte Diloy	P.
1933	1	José Gracia Rodrigo	F.	—	8	Vicente Pardos Camacho	F.
—	2	Joaquín Julián Mangote	P.	—	9	Vicente Tajada Rebollo	F.
—	6	Daniel Morata Cortés	P. y T.	USED			
MIEDES				USED			
1931	1	Alejandro Cabello Aldana	P.	1931	2	Daniel Camacho Pardos	T.
—	3	Florentín Cebrián Vicente	T.	—	6	Basilio Liarte Diloy	P.
—	7	Cipriano Lavilla Leciñena	P.	—	8	Vicente Pardos Camacho	F.
—	13	Pedro Pérez Vitarín	P.	—	9	Vicente Tajada Rebollo	F.
—	14	Pedro Ruiz Navarro	P.	USED			
1933	1	Arsenio Agudo Gil	P.	USED			